

cional al de 1887-88 y ordinario de 1890-91

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesion que firman los señores concejales que saben hacerlo de que yo el secretario certifico

José Aguado José Subiza

Antonio Ruiz

Antonio Ruiz

José Ribera

Diego Martínez

Carlos Ruiz

Sesion ordinaria del 2 de Febrero de 1890

Concejales En la villa de Bañilla a dos de Febrero de mil  
Mantener Marco ochocientos noventa y seis los señores del Ayuntamiento y Asociados contribuyentes en el pago de se-  
Ruiz Vives siones de estas casas consistoriales, previa cita con  
Ruiz Atienza sion de esta causa, bajo la presidencia del señor  
Ruiza Garcia Alcalde D. Antonio Villar Lucas, quedió abierta la  
Garcia Ojeda sesion y leida el acta de la ultima fué aprobada  
Garcia Ojeda  
Ocasana Ojeda  
Ribera Ojeda  
Martinez Vives  
Asociados Contrib.

Se dio cuenta por mi el secretario del acuerdo del Ayuntamiento de veintiseis de Enero ultimo relativo a las partidas fallidas por el impuesto de consumo de los años 1887-88 y 1888-89, de los expedientes presentados por los recaudadores respectivos de dichos años y de no haberse presentado reclamacion alguna contra el acuerdo antes citado y despues de examinados por el Ayuntamiento y asociados contribuyentes los deudores que se proponen como partidas fallidas por sus cuotas acordaron por unanimidad declarar como tales partidas fallidas

- Juan Lopez Ramirez
- Pedro Ribera Ruiz
- Ant. Marco Ojeda de Mellado
- Camilo Ojeda Ruiz
- Juan Sebastian Ojeda
- Gomez Ruiz Atienza
- José Ostin Costez
- Juan Ramirez Ribera
- José María Torá Pelaez
- José Ruiz Vives de Marco
- Juan Ruiz Ruiz
- Joaquin Mart. Ojeda
- Juan Mart. Torate

